Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 2 6 JUN. 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA Nº 137/2019, caratulado: "S/RENDICIÓN Nº 06/2019 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 10/2019 se autorizó el depósito de la suma de $ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2019.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna Nº 1351/2019 Letra: TCP – DA, obrante a foja 1 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período junio 2019, asciende a la suma total de $90.221,50 (noventa mil doscientos veintiun pesos con cincuenta centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el artículo 15º inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 06/2019 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de $90.221,50 (noventa mil doscientos veintiun pesos con cincuenta centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego Nº 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2019, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 267 /2019.

T.C.P.
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 267-/2019.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
03/06/2019	2576652	Veiga Mario Marcelo	$9.000,00	Factura B Nº 00004-00000016	399
04/06/2019	2576654	Alma S.A.	$11.240,00	Factura B Nº 0008-00000083	211
05/06/2019	2576655	Agencia Carlitos S.R.L.	$3.260,00	Factura B Nº 00002-00003025	351
05/06/2019	2576656	SIPREM S.R.L.	$2.850,00	Factura B Nº 00002-00006753	342
05/06/2019	2576657	Albatros S.A.	$29.000,00	Factura B Nº 0017-00005261	211
05/06/2019	2576658	Albatros S.A.	$4.350,00	Factura B Nº 0017-00005262	211
06/06/2019	2576659	Comercial del Sur S.R.L.	$10.260,00	Factura B Nº 0012-00000777	332
10/06/2019	2576661	Autosur Río Grande S.A.	$700,00	Tique Factura B Nº 0056-00008284	256
10/06/2019	2576661	Kamby S.A.	$650,23	Tique Factura A Nº 0008-00007604	256
12/06/2019	2576662	Jorge Luis Puerta	$2.960,00	Factura B Nº 00003-00000232	292
12/06/2019	2576663	Leandro Alonso	$1.500,00	Factura B Nº 0029-00000789	292
19/06/2019	2576664	Karina Martin	$1.960,00	Factura B Nº 0003-00004602	211
19/06/2019	2576664	Karina Martin	$2.660,00	Factura B Nº 0003-00004603	211
24/06/2019	2576665	La Ley S.A.	$9.831,27	Factura E Nº 0166-00005730	235
		Total	**$90.221,50**		

T.C.P.
Confeccionó
LG
Revisó
DF
Cotejó

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia